ESTUDIO DEL SECTOR

1. ASPECTOS INICIALES

FECHA DE ELABORACIÓN	MAYO DE 2024
DEPENDENCIA	SECRETARIA GENERAL
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO	MANTENIMIENTO Y REPARACION A TODO COSTO, DEL VEHICULO Placa: OQE785, VIN: JTEB43FJ8F5078360, MODELO LAND CRUSIER PRADO DISIEL TX AUTOMATICA 5PTAS 2015, DE PROPIEDAD DEL DISTRITO DE SANTA MARTA

El presente documento se estructura conforme a las disposiciones previstas en el Decreto 1082 de 2015, Decreto 1860 de 2021 y en la "Guía para la Elaboración de Estudios de Sector" identificadas en la guía G-EES02 publicada por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente.

La modalidad el presente proceso se desarrolla por mínima cuantía, teniendo en cuenta que según lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, se refiere a las reglas aplicables a la contratación cuyo valor no excede del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independiente del objeto.

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 dispone “La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo”.

En el marco de lo anterior, la Secretaría General - Alcaldía Distrital de Santa Marta, adelantó el presente estudio del sector para identificar y analizar proveedores, productos y precios para establecer comparación y asignación de valores a los servicios relativos de procesos de contratación similares con base en la modalidad antes mencionada.

1.1. Descripción de la necesidad que el Distrito pretende satisfacer

La Alcaldía Distrital de Santa Marta, cuenta con vehículos que hacen parte del parque automotor de la entidad, los cuales constituyen una herramienta indispensable de trabajo para la ejecución de las actividades de sus funcionarios, ya que permiten atender de manera oportuna su desplazamiento a los diferentes lugares para el cumplimiento de sus funciones. Dentro de dichos vehículos se encuentra el vehículo modelo LAND CRUSIER PRADO DISIEL TX AUTOMATICA 5PTAS 2015, identificado con placa: OQE785, el cual presenta requiere de mantenimientos correctivos y preventivos para su correcto funcionamiento, así como para evitar fallas y daños a futuro.

A su vez, se requiere dar cumplimiento al artículo 28 de la Ley 769 de 2002 “Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones”, modificado por el artículo 8 de la Ley 1383 de 2010, el cual establece: “ARTÍCULO 28. CONDICIONES TECNOMECÁNICAS, DE EMISIONES CONTAMINANTES Y DE OPERACIÓN. Para que un vehículo pueda transitar por el Territorio Nacional, debe garantizar como mínimo un perfecto funcionamiento de frenos, del sistema de dirección, del sistema de suspensión, del sistema de señales visuales y audibles permitidas y del sistema de escape de gases; y demostrar un estado adecuado de llantas, del conjunto de vidrios de seguridad y de los espejos y cumplir con las normas de emisiones contaminantes que establezcan las autoridades ambientales…”

Teniendo en cuenta que este vehículo ya no tiene el respaldo de la garantía del concesionario se identificó la necesidad de adelantar un proceso de contratación tendiente a la selección de una persona natural o jurídica, que garantice el trabajo con mano de obra calificada, suministro de repuestos nuevos originales, incluyendo el cambio constante de autopartes e insumos tales como llantas, baterías, filtros, bombillos, aceites lubricantes y demás repuestos requeridos para el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos.

Mediante la contratación de este servicio, se garantiza que el vehículo en mención preste el servicio para el cual fue adquirido, evitando así un detrimento al patrimonio de la Alcaldía, y garantizar las condiciones para el desplazamiento de los funcionarios de la Alcaldía a los diferentes lugares en que requieran ejercer y ejecutar sus funciones, así como la integridad de sus ocupantes y peatones.

Teniendo en cuenta que los recursos se encuentran disponibles en el presupuesto de la vigencia 2024 del Distrito, es necesario y conveniente realizar la contratación, para garantizar el buen estado de mantenimiento, conservación y funcionamiento en aras de prestar una adecuada custodia, cuidado y seguridad de los activos, aprovechando al máximo su potencialidad de servicio durante el tiempo de la vida útil de los mismos.

1.2. Características técnicas que se requieren para satisfacer la necesidad

Para el cumplimiento del objeto se deben ejecutar las siguientes actividades de mantenimiento correctivo y las reparaciones que requiere el vehículo:

No.	Ítem	Descripción	Unidades
1	Cilindro Maestro de Freno	Reemplazo del cilindro maestro del sistema de frenos.	1
2	Actuador de Cambio de Transferencia	Instalación de un nuevo actuador para el sistema de cambio de la caja de transferencia.	1
3	Turbo del Motor	Sustitución del turbocompresor del motor 1KD-FTV (2.982 cc, 170 HP @ 3,400 RPM, 410 Nm @ 1,600-2,800 RPM).	1
4	Buje del Brazo Interior Delantero Derecho	Instalación de nuevos bujes en el brazo de control interior delantero derecho	2
5	Buje del Brazo Interior Delantero Izquierdo	Instalación de nuevos bujes en el brazo de control interior delantero izquierdo	2
6	Empaque de la Tapa de la Culata	Cambio del empaque de la tapa de la culata del motor.	1
7	Empaque de la Cubierta de la Culata	Sustitución del empaque de la cubierta de la culata del motor.	4
8	Sello de Soporte del Boquil	Reemplazo del sello del soporte del boquil.	4
9	Brazo de Control de Suspensión	Instalación de un nuevo brazo de control para la suspensión delantera	2
10	Brazo Axial de Dirección	Sustitución del brazo axial del sistema de dirección.	2
11	Rótula Terminal de Dirección	Cambio de la rótula terminal del sistema de dirección.	2
12	Cable del Airbag Espiral	Instalación de un nuevo cable espiral para el sistema de airbag.	1
13	Llanta 265/65R17 Dunlop AT22 112S	Montaje de llanta 265/65R17 Dunlop AT22 112S, especificada para el modelo Prado.	5
14	Mano de Obra - Mecánica General	Mano de obra para realizar las reparaciones y mantenimientos mecánicos generales.	1
15	Latonería y Pintura Medium General	Servicios de latonería y pintura para reparaciones y mantenimiento exterior.	1
16	Kit de Carretera	Suministro e instalación de un kit de carretera, incluyendo herramientas y equipo de emergencia.	1

2. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

Por su parte, las actividades a ejecutar clasificadas por los bienes, obras o servicios según los códigos UNSPSC (United Nations Standard Products and Services Code), mejor conocidos en español como Códigos de Naciones Unidas, se circunscriben en los siguientes códigos:

CLASIFICACIÓN UNSPSC.	
78181501	SERVICIO DE PINTURA O REPARACIÓN DE CARROCERÍAS DE VEHÍCULOS
78181507	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO AUTOMOTOR Y DE CAMIONES LIGEROS
72154302	SERVICIO DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOTORES
40161504	FILTROS DE ACEITE
40161505	FILTROS DE AIRE
40161513	FILTROS DE COMBUSTIBLE
25172004	AMORTIGUADORES PARA AUTOMÓVILES
15121902	GRASA
15121508	ACEITE DE TRANSMISIÓN
26111703	BATERÍA PARA VEHÍCULOS
15121501	ACEITE MOTOR

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA A PARTIR DE DATOS ABIERTOS

La página de Datos Abiertos Colombia (www.datos.gov.co) es una iniciativa del gobierno colombiano que ofrece acceso a datos gubernamentales en formatos abiertos. Tiene como objetivo impulsar la transparencia, fomentar la innovación y permitir la creación de aplicaciones y visualizaciones a partir de estos datos.

A partir de lo anterior, el Sistema de Compra Pública en Datos Abiertos permite a los partícipes de la compra pública tomar decisiones informadas, gestionar el conocimiento derivado de la experiencia en los Procesos de Contratación, facilitar el control ciudadano y rendir cuentas sobre el gasto público.

Así, se consultaron los datos abiertos de la contratación pública colombiana, en especial el conjunto de datos "SECOP II - Contratos Electrónicos", lo cual arrojó distintos procesos de contratación similares al objeto del presente Estudio de Sector, adelantados por distintas entidades estatales:

NOMBRE ENTIDAD	ID CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACION	FECHA DE FIRMA	VALOR DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO
Sena Regional Boyaca Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	CO1.PCCNTR.3115392	Mínima cuantía	12/15/2021	$ 59.046.175,00	Contratar a través de la modalidad de mínima cuantía el servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos e insumos para las aulas móviles y vehículos adscritos al Centro Minero del SENA Regional Boyacá.
SENA REGIONAL SANTANDER Grupo Administrativo CIDT	CO1.PCCNTR.2413815	Mínima cuantía	04/08/2021	$ 59.552.663,00	Contratar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos para los vehículos que conforman el parque automotor y para los equipos de maquinaria pesada del CIDT
SENA REGIONAL NARIÑO Grupo Administrativo CAPCP	CO1.PCCNTR.6247892	Mínima cuantía	04/26/2024	$ 59.818.498,00	contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, incluye mano de obra y suministro de repuestos originales nuevos y lubricantes de los vehículos que integran el parque automotor del Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica, durante la vigencia 2024.

ALCALDIA DE CAICEDONIA	CO1.PCCNTR.5186141	Selección Abreviada de Menor Cuantía	07/06/2023	$ 59.886.000,00	Reparación y mantenimiento de maquinaria pesada y vehículos utilizados para la construcción, mantenimiento y mejoramiento de la red vial rural en el municipio de Caicedonia.
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES*	CO1.PCCNTR.5189677	Mínima cuantía	07/05/2023	$ 60.000.000,00	Mantenimiento preventivo y/o correctivo con suministro de repuestos nuevos y originales, previa aprobación de la UAE-DIAN, para los vehículos asignados para el funcionamiento de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Santa Marta.
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES*	CO1.PCCNTR.1090701	Mínima cuantía	09/05/2019	$ 60.000.000,00	Mantenimiento preventivo y/o correctivo con suministro de repuestos nuevos y originales, previa aprobación de la UAE-DIAN, para los vehículos asignados a la Dirección Seccional de Aduanas de Cali
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	CO1.PCCNTR.1600268	Selección Abreviada de Menor Cuantía	06/03/2020	$ 60.000.000,00	Prestar el servicio de mantenimiento integral (preventivo y/o correctivo) con el suministro de repuestos nuevos y originales para los diferentes vehículos de propiedad del Instituto Nacional de Salud
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	CO1.PCCNTR.5002469	Selección Abreviada de Menor Cuantía	05/30/2023	$ 60.000.000,00	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo con el suministro de repuestos nuevos, originales y mano de obra para los diferentes vehículos de propiedad del Instituto Nacional de Salud.
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES*	CO1.PCCNTR.5189677	Mínima cuantía	07/05/2023	$ 60.000.000,00	Mantenimiento preventivo y/o correctivo con suministro de repuestos nuevos y originales, previa aprobación de la UAE-DIAN, para los vehículos asignados para el funcionamiento de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Santa Marta.
SENA REGIONAL SANTANDER Grupo Administrativo CATA	CO1.PCCNTR.3658936	Mínima cuantía	04/21/2022	$ 60.000.000,00	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo y diagnostico con suministro de repuestos para los vehículos del parque automotor y aulas móviles del centro agroempresarial y turístico de los andes, Vigencia 2022
ALCALDIA DE PASTO	CO1.PCCNTR.2411956	Mínima cuantía	04/12/2021	$ 60.000.000,00	El Contratista se compromete para con la Secretaría de Tránsito y Transporte del Municipio de Pasto a prestar sus servicios técnicos de reparación, mantenimiento general (Preventivo y Correctivo), el suministro de partes y repuestos de los vehículos automotores tipo carro adscritos a la Secretaría, que así lo requieran, de acuerdo con lo establecido en los Estudios Previos y la Invitación Pública.
SUBCUENTA PARA LA ADMON DE LOS RECURSOS Y MANEJO SPN FONAM - DTOR	CO1.PCCNTR.1090922	Selección Abreviada de Menor Cuantía	09/05/2019	$ 60.000.000,00	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, incluyendo repuestos originales y mano de obra calificada, para los vehículos asignados al Parque Nacional Natural Chingaza de la Dirección Territorial Orinoquía, con taller en la ciudad de Bogotá D.C.
Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva	CO1.PCCNTR.2715967	Mínima cuantía	07/30/2021	$ 60.000.000,00	Contratar en nombre de la Nación, Consejo Superior de Judicatura, Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva la Prestación del diagnóstico, servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo y reparación, (incluye insumos, repuestos, piezas, accesorios, mano de obra y el certificado de revisión tecno mecánica de gases) para los vehículos que conforman el parque automotor - Consejo Superior de la Judicatura.
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA - DIRECCION TERRITORIAL ORINOQUIA	CO1.PCCNTR.2556696	Selección Abreviada de Menor Cuantía	06/01/2021	$ 60.000.000,00	Servicio de mantenimiento de acuerdo con el programa de periodización, seguimiento y control preventivo y correctivo de vehículos automotores asignados para el Parque nacional natural Sierra de la Macarena en la ciudad de Granada - Meta durante el año 2021
COMANDO FAC	CO1.PCCNTR.1630041	Mínima cuantía	07/02/2020	$ 60.000.000,00	Servicio de latonería y pintura a todo costo para vehículos de diferentes marcas, y mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo del blindaje instalado en las camionetas blindadas pertenecientes a la Basa Aérea COFAC." LOTE 1.
INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL	CO1.PCCNTR.1012424	Selección abreviada subasta inversa	06/28/2019	$ 60.000.000,00	Contratar la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo con mano de obra, accesorios y suministro de repuestos originales y nuevos, llantas y baterías para la flotilla de vehículos automotores pertenecientes al parque automotriz del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC.
HOSPITAL TIMBIO ESE	CO1.PCCNTR.4750901	Contratación régimen especial	03/10/2023	$ 60.000.000,00	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos que conforman el parque automotor del HOSPITAL TIMBIO E.S.E., el cual deberá incluir el suministro de repuestos nuevos, originales y genuinos para los diferentes vehículos, y todo lo que se requiera para su correcto funcionamiento

Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira	CO1.PC CNTR.1 035302	Mínima cuantía	07/17/2019	$ 60.407.771,00	Contratar en nombre de la Nación - Consejo Superior de la Judicatura el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo (incluido repuestos originales), para los vehículo utilitarios y de esquema de seguridad Automóviles TOYOTA PRADO VX, TOYOTA FORTUNER BLINDADA, TOYOTA HILUX, NISSAN TIIDA, CHEVROLET AVEO, BUSETA HYUNDAI HD 78, MAZDA 626 MILLENIUM, MOTO SUZUKI DR 650, adscritos a la Dirección Seccional de Administración Judicial Pereira - Risaralda
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS.	CO1.PC CNTR.9 23815	Mínima cuantía	04/10/2019	$ 60.460.000,00	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo integral, con suministro de repuestos a los vehículos que integran el parque automotor de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP-, específicamente a los vehículos ubicados en Bogotá, de acuerdo a las condiciones y exigencias establecidas por la Unidad.
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA	CO1.PC CNTR.3 414113	Contratación directa	01/26/2022	$ 60.500.000,00	Prestación de servicios profesionales para acompañar a la Subdirección Logística en el seguimiento técnico referente al mantenimiento de los vehículos del parque automotor de la UAECOB SBLG
MINISTERIO DE VIVIENDA. CIUDAD Y TERRITORIO	CO1.PC CNTR.2 449210	Mínima cuantía	04/22/2021	$ 60.521.163,00	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos originales y mano de obra para los vehículos que conforman el parque automotor activo de la entidad y los que le hayan sido asignados por necesidad del servicio, conforme a las especificaciones técnicas requeridas.
SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	CO1.PC CNTR.6 169819	Mínima cuantía	04/05/2024	$ 60.538.000,00	Prestar los servicios de rutinas de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos así como ejecutar actividades de latonería y pintura propias del desgaste por uso de los vehículos de propiedad de la Secretaria Distrital de Hacienda
MINISTERIO DE VIVIENDA. CIUDAD Y TERRITORIO	CO1.PC CNTR.1 469723	Mínima cuantía	03/27/2020	$ 60.929.160,00	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos originales y mano de obra para los vehículos que conforman el parque automotor activo de la Entidad y los que le hayan sido asignados por necesidad del servicio, conforme las especificaciones técnicas requeridas.
MINISTERIO DEL INTERIOR	CO1.PC CNTR.5 583562	Mínima cuantía	11/24/2023	$ 61.211.359,00	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluida autopartes y mano de obra para los vehículos que conforman el parque automotor del Mininterior no convencionales y/o marcas que no hacen parte del catálogo del Acuerdo Marco de Precios de Colombia Compra Eficiente CCE -286-AMP-2020 vehículos que hacen parte y/o que sean asignados por cualquier modalidad al parque automotor del Ministerio de Interior
PNNC-NC	CO1.PC CNTR.3 121852	Mínima cuantía	12/16/2021	$ 61.283.000,00	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo repuestos originales y mano de obra calificada, para los vehículos asignados al nivel central de Parques Nacionales Naturales de Colombia
SENA REGIONAL NARIÑO Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	CO1.PC CNTR.2 412155	Mínima cuantía	04/09/2021	$ 61.466.000,00	Servicio de mantenimiento mecánico y eléctrico preventivo y correctivo incluido el suministro de repuestos originales de los vehículos asignados al Centro Internacional de Producción Limpia Lope y Despacho del Sena Regional Nariño
PNNC-NC	CO1.PC CNTR.4 345792	Mínima cuantía	12/28/2022	$ 61.712.949,00	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo repuestos originales y mano de obra calificada, para los vehículos asignados al nivel central de Parques Nacionales Naturales de Colombia.
PNNC-NC	CO1.PC CNTR.4 345792	Mínima cuantía	12/28/2022	$ 61.712.949,00	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo repuestos originales y mano de obra calificada, para los vehículos asignados al nivel central de Parques Nacionales Naturales de Colombia.
MINISTERIO DEL INTERIOR	CO1.PC CNTR.4 279404	Mínima cuantía	12/02/2022	$ 62.244.377,00	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluida autopartes y mano de obra para los vehículos no convencionales y/o marcas que no hacen parte del catálogo del Acuerdo Marco de Precios de Colombia Compra Eficiente CCE -286-AMP-2020 vehículos que hacen parte y/o que sean asignados por cualquier modalidad al parque automotor del Ministerio de Interior
SENA - CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES TULUA	CO1.PC CNTR.5 636928	Mínima cuantía	12/08/2023	$ 62.451.159,00	Servicios de mantenimientos preventivos y correctivos a todo costo (incluye mano de obra, repuestos e insumos) y compra de baterías y llantas para los vehículos del parque automotor del Centro de Latinoamericano de Especies Menores del SENA Regional Valle, durante la vigencia 2023

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA (DANE)	CO1.PC CNTR.1 670228	Selección Abreviada de Menor Cuantía	07/04/2020	$ 62.637.321,00	Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo multimarca, para los vehículos del DANE central, de conformidad con las características y condiciones técnicas señalas por la Entidad
GOBERNACION DE CALDAS - Primero la Gente	CO1.PC CNTR.2 345801	Mínima cuantía	03/17/2021	$ 62.995.452,00	Prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo; incluido mano de obra y provisión de repuestos originales nuevos, suministro de llantas para los vehículos propiedad del Departamento de Caldas, así como aquellos en tenencia y responsabilidad a título de comodato o cualquier otra modalidad.
SENA REGIONAL SANTANDER Grupo Administrativo CATA	CO1.PC CNTR.1 710396	Mínima cuantía	07/21/2020	$ 63.000.000,00	Contratar el diagnóstico, mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos para los vehículos del parque automotor del Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, Sena Regional Santander
SENA REGIONAL NARIÑO Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	CO1.PC CNTR.5 563410	Mínima cuantía	11/20/2023	$ 63.291.000,00	Contratar el servicio de mantenimiento mecánico, eléctrico, preventivo y correctivo, incluido el suministro de repuestos originales y nuevos de los vehículos asignados al Centro Internacional de Producción Limpia Lope del SENA Regional Nariño.
INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO , PROMOCION Y DESARROLLO DE CALDAS	CO1.PC CNTR.4 536168	Contratación directa	02/01/2023	$ 63.300.000,00	Prestar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor de los vehículos marca TOYOTA propiedad de INFI durante la vigencia 2023.
INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO , PROMOCION Y DESARROLLO DE CALDAS	CO1.PC CNTR.4 536168	Contratación directa	02/01/2023	$ 63.300.000,00	Prestar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor de los vehículos marca TOYOTA propiedad de INFI durante la vigencia 2023.
INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO , PROMOCION Y DESARROLLO DE CALDAS	CO1.PC CNTR.4 536168	Contratación directa	02/01/2023	$ 63.300.000,00	Prestar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor de los vehículos marca TOYOTA propiedad de INFI durante la vigencia 2023.
EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR	CO1.PC CNTR.4 536551	Contratación régimen especial	02/02/2023	$ 63.392.500,00	El Contratista se debe comprometer con la Empresa a realizar el mantenimiento preventivo correctivo y reparaciones mayores a los vehículos compactadores OKC 164 marca Kodiak OKC 181 marca Kenworth OKC 188 Marca Chevrolet y los demás vehículos de propiedad o tenencia de la empresa, en sus sistemas mecánicos, eléctricos, hidráulicos y en sus estructuras como tal o casetas incluyendo las cajas compactadoras Este mantenimiento se debe garantizar en un taller especializado.
SENA REGIONAL VALLE Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	CO1.PC CNTR.5 402048	Mínima cuantía	09/25/2023	$ 63.509.512,00	Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo con inclusión de repuestos de los vehículos adscritos al CGTS
GOBERNACION DEL VALLE - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS	CO1.PC CNTR.3 759921	Mínima cuantía	06/29/2022	$ 63.550.000,00	Mantenimiento preventivo y/o correctivo del parque automotor oficial asignado al Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas del Departamento del Valle del Cauca, de acuerdo a las necesidades propias de cada marca de los vehículos de conformidad con las especificaciones técnicas
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA (DANE)	CO1.PC CNTR.3 885242	Mínima cuantía	08/08/2022	$ 63.559.953,00	FUN_40 - A02_2022_ADQ_DIF_ACTIVOS - Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo para los vehículos que conforman el parque automotor de DANE CAN y DT Centro, de conformidad con las características y condiciones técnicas señaladas por la Entidad
SENA REGIONAL GUAJIRA Grupo Mixto de Apoyo Administrativo	CO1.PC CNTR.2 064746	Mínima cuantía	12/16/2020	$ 63.673.330,00	Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo incluyendo el suministro y cambio de repuestos originales para los vehículos que constituyen el parque auto-motor y la maquinaria del Centro Industrial y de Energías Alternativas en la Vigencia 2020.
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	CO1.PC CNTR.5 689835	Contratación directa	12/26/2023	$ 63.730.074,00	Contratar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, incluidos el suministro de los repuestos nuevos originales y mano de obra, para los vehículos de propiedad y/o que tenga en uso la agencia nacional de infraestructura de conformidad con las especificaciones técnicas (NISSAN).
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PUBLICA	CO1.PC CNTR.8 92925	Mínima cuantía	03/18/2019	$ 63.827.540,00	"Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos para los vehículos que conforman el parque automotor de la Escuela Superior de Administración Pública Sede Central vigencia 2019"

UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA	CO1.PCCNTR.4337300	Selección Abreviada de Menor Cuantía	12/23/2022	$ 63.877.891,00	Contratar la prestación del servicio de mantenimiento correctivo con suministro de repuestos, para algunos vehículos que hacen parte del parque automotor de la UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA, y aquellos sobre los cuales sea o llegare a ser responsable a cualquier título por necesidad del servicio.
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	CO1.PCCNTR.3460987	Contratación directa	01/28/2022	$ 64.600.000,00	Realizar mantenimiento correctivo y preventivo, incluido el suministro de los repuestos cuando se requiera a los vehículos, motocicletas y motores fuera de borda de propiedad de CORPONARIÑO.
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	CO1.PCCNTR.397830	Selección Abreviada de Menor Cuantía	04/25/2018	$ 64.711.075,00	Prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo (incluido repuestos, transporte, traslados de personal, mano de obra, viáticos, etc.), para los vehículos asignados a la Regional Antioquia-Chocó de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO ALTA SEGURIDAD DE POPAYAN INPEC POPAYAN	CO1.PCCNTR.6219262	Mínima cuantía	04/18/2024	$ 64.722.597,00	Contratar el servicio de revisión técnico mecánica y mantenimiento preventivo y correctivo, de (vehículos y motos) del parque automotor de la cárcel y penitenciaria con alta y mediana seguridad de POPAYÁN
SENA REGIONAL SANTANDER Grupo Administrativo CIDT	CO1.PCCNTR.3694752	Mínima cuantía	05/13/2022	$ 64.999.793,00	Contratar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos para los vehículos que conforman el parque automotor y para los equipos de maquinaria pesada, del CIDT.
INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI *	CO1.PCCNTR.6242339	Mínima cuantía	04/24/2024	$ 65.000.000,00	Prestación del servicio de mantenimiento preventivo, correctivo con suministro de repuestos, mano de obra calificada y realización de la revisión técnico mecánica para los vehículos que no cuentan con cobertura en el AMP CCE-286-AMP-2020 y que sean de propiedad del IGAC a nivel nacional .
ALCALDIA DE PASTO	CO1.PCCNTR.1628994	Mínima cuantía	06/24/2020	$ 65.000.000,00	El Contratista se compromete para con la Secretaría de Tránsito y Transporte del Municipio de Pasto a prestar sus servicios técnicos de reparación, mantenimiento general, tanto preventivo como correctivo, el suministro de partes y repuestos de los vehículos tipo moto adscritos a la dependencia, que así lo requieran, de acuerdo con lo establecido en los Estudios Previos y la Invitación Pública.
ALCALDIA DE PASTO	CO1.PCCNTR.3626561	Mínima cuantía	08/25/2022	$ 65.000.000,00	El Contratista se compromete para con la Secretaría de Tránsito y Transporte del Municipio de Pasto a prestar sus servicios técnicos de reparación, mantenimiento general, tanto preventivo como correctivo, el suministro de partes y repuestos de los vehículos tipo moto adscritos a la dependencia que así lo requieran, de acuerdo con lo establecido en los Estudios Previos y la Invitación Pública.
MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA	CO1.PCCNTR.2744979	Contratación Directa (con ofertas)	08/09/2021	$ 65.239.575,00	Contrato interadministrativo de administración delegada de recursos para el mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor de la Secretaría de Servicios Administrativos y revisión técnico-mecánica de los vehículos de propiedad del municipio de Caldas (Antioquia).
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA	CO1.PCCNTR.2231277	Contratación directa	02/09/2021	$ 65.520.000,00	Prestación de servicios profesionales para acompañar a la subdirección logística en el seguimiento técnico y administrativo, referente al mantenimiento de los vehículos del parque automotor de la UAECOB.
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS	CO1.PCCNTR.698569	Mínima cuantía	12/24/2018	$ 65.651.191,00	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los vehículos de la ANH.
PNNC-NC	CO1.PCCNTR.1874473	Selección Abreviada de Menor Cuantía	09/30/2020	$ 65.750.431,00	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo repuestos originales y mano de obra calificada, para los vehículos asignados al nivel central de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Barranquilla	CO1.PCCNTR.1942432	Mínima cuantía	10/27/2020	$ 65.959.299,00	Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Barranquilla, el mantenimiento preventivo y correctivo para los vehículos pertenecientes al parque automotor de la Rama Judicial de Barranquilla incluido mano de obra y repuestos,
TRANSMILENIO S.A.	CO1.PCCNTR.4509420	Contratación directa	01/30/2023	$ 66.210.554,00	Contratar la prestación de servicios profesionales de la Dirección Técnica de BRT, en la revisión, optimización y reestructuración de los procesos del área de vehículos, apoyar la supervisión de la gestión y cumplimiento de estándares operativos, así como los indicadores relacionados con la gestión de mantenimiento de la flota vinculada al Sistema en el marco de la ejecución de los contratos de concesión de los componentes troncal y de alimentación del SITP.
TRANSMILENIO S.A.	CO1.PCCNTR.4509420	Contratación directa	01/30/2023	$ 66.210.554,00	Contratar la prestación de servicios profesionales de la Dirección Técnica de BRT, en la revisión, optimización y reestructuración de los procesos del área de vehículos, apoyar la supervisión de la gestión y cumplimiento de estándares operativos, así como los indicadores relacionados con la gestión de mantenimiento de la flota vinculada al Sistema en el marco de la ejecución de los contratos de concesión de los componentes troncal y de alimentación del SITP.
Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Valledupar	CO1.PCCNTR.6255079	Mínima cuantía	04/26/2024	$ 67.000.000,00	Contratar en Nombre de la Nación - Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Valledupar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos que conforman el parque automotor de la DESAJ.
ANLA	CO1.PCCNTR.912837	Selección abreviada subasta inversa	04/09/2019	$ 67.074.096,00	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos originales y mano de obra de los vehículos de uso oficial que conforman y que lleguen a conformar el parque automotor en tenencia y propiedad de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA.
DIRECCION GENERAL MARITIMA - SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - SUBAFIN	CO1.PCCNTR.493103	Mínima cuantía	07/30/2018	$ 67.214.364,00	"La Dirección General Marítima requiere contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los vehículos multimarcas y motocicletas del parque automotor de la sede central y las capitanías de puerto fluviales".
ANM	CO1.PCCNTR.956825	Selección Abreviada de Menor Cuantía	05/10/2019	$ 67.378.308,00	Contratar a todo costo el servicio de mantenimiento integral preventivo y correctivo con suministro de insumos, repuestos, llantas, accesorios y mano de obra para los vehículos que conforman el parque automotor de la Agencia Nacional de Minería-ANM, ubicados en la Sede Central de Bogotá y en las Estaciones de Salvamento Minero de Ubaté y Nobsa para la vigencia 2019.
SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	CO1.PCCNTR.3730433	Mínima cuantía	06/07/2022	$ 67.500.000,00	Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos pertenecientes al parque automotor del Concejo de Bogotá.
MINCIENCIAS	CO1.PCCNTR.3701221	Mínima cuantía	05/18/2022	$ 67.500.000,00	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo el suministro de repuestos nuevos y originales, mano de obra y accesorios, para los vehículos del ministerio de ciencia, tecnología e innovación MINCIENCIAS
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	CO1.PCCNTR.3670821	Selección Abreviada de Menor Cuantía	05/03/2022	$ 67.500.000,00	Prestar el servicio de mantenimiento integral (preventivo y/o correctivo) con el suministro de repuestos nuevos y originales y mano de obra para los diferentes vehículos de propiedad del Instituto Nacional de Salud
SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	CO1.PCCNTR.5634050	Mínima cuantía	12/06/2023	$ 67.513.091,00	5_9401_972 Prestar los servicios de mantenimiento preventivo y o correctivo el cual incluye suministro e instalación de repuestos, así como lavado cambio de aceites y o lubricantes para los vehículos entre ellos el aula móvil como parte del parque automotor del centro de servicios de salud
SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	CO1.PCCNTR.5634050	Mínima cuantía	12/06/2023	$ 67.513.091,00	5_9401_972 Prestar los servicios de mantenimiento preventivo y o correctivo el cual incluye suministro e instalación de repuestos, así como lavado cambio de aceites y o lubricantes para los vehículos entre ellos el aula móvil como parte del parque automotor del centro de servicios de salud

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	CO1.PCCNTR.702864	Mínima cuantía	02/15/2019	$ 67.585.602,00	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos y accesorios nuevos y originales para los vehículos que conforman el parque automotor del Ministerio de Minas y Energía
Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta	CO1.PCCNTR.2208967	Mínima cuantía	02/03/2021	$ 67.607.208,00	El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo (incluidos repuestos originales), y revisión técnico mecánica con su correspondiente certificado, para los vehículos a cargo de esta Dirección Ejecutiva Seccional.
MINISTERIO DE VIVIENDA. CIUDAD Y TERRITORIO	CO1.PCCNTR.909114	Mínima cuantía	04/02/2019	$ 67.792.304,00	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos originales y mano de obra para los vehículos que conforman el parque automotor activo de la entidad y los que le hayan sido asignados por necesidad del servicio, conforme a las especificaciones técnicas requeridas.
MINCIENCIAS	CO1.PCCNTR.2594215	Mínima cuantía	06/22/2021	$ 68.150.000,00	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo el suministro de repuestos nuevos y originales, mano de obra y accesorios, para los vehículos del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación - MINCIENCIAS
UNP	CO1.PCCNTR.3173748	Contratación directa	01/06/2022	$ 68.460.700,00	Prestar los servicios Profesionales en El Grupo de Gestión Administrativa dependiente de la Secretaria General de la UNP, para que Preste los servicios profesionales de acompañamiento a la UNP en lo referente a los mantenimientos preventivos y correctivos a los vehículos propios de la entidad, de conformidad con las directrices y políticas de la Unidad Nacional de Protección - UNP
AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO	CO1.PCCNTR.689858	Selección Abreviada de Menor Cuantía	12/20/2018	$ 68.618.643,00	Prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, con bolsa de repuestos para los vehículos de propiedad de la ART y/o que se encuentren al servicio de la entidad
Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva	CO1.PCCNTR.4768517	Mínima cuantía	03/16/2023	$ 68.938.701,00	Contratar en nombre de la Nación - Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Neiva, la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo (incluye insumos, repuestos, piezas, accesorios, mano de obra) y el certificado de revisión tecno mecánica y de gases, para los vehículos que conforman el parque automotor y el esquema de seguridad en el Distrito Judicial de Florencia - Caquetá, que así lo requieran.
Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva	CO1.PCCNTR.4768517	Mínima cuantía	03/16/2023	$ 68.938.701,00	Contratar en nombre de la Nación - Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Neiva, la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo (incluye insumos, repuestos, piezas, accesorios, mano de obra) y el certificado de revisión tecno mecánica y de gases, para los vehículos que conforman el parque automotor y el esquema de seguridad en el Distrito Judicial de Florencia - Caquetá, que así lo requieran.
ANLA	CO1.PCCNTR.370446	Selección abreviada subasta inversa	03/20/2018	$ 69.520.285,00	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos originales y mano de obra de los vehículos de uso oficial que conforman y lleguen a conformar el parque automotor en tenencia y propiedad de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA
SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTION DEL MEDIO AMBIENTE DAGMA	CO1.PCCNTR.2029602	Mínima cuantía	12/03/2020	$ 69.600.000,00	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo (incluyendo mano de obra) con suministro de repuestos para los vehículos tipo turbo camión, volqueta, vans, camionetas y camperos asignados al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA del Distrito de Santiago de Cali"
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	CO1.PCCNTR.2849230	Contratación directa	09/14/2021	$ 69.720.000,00	Realizar mantenimiento correctivo y preventivo, incluido el suministro de los repuestos cuando se requiera a los vehículos, motocicletas y motores fuera de borda de propiedad de CORPONARIÑO.
SENA REGIONAL GUAJIRA Grupo Mixto de Apoyo Administrativo	CO1.PCCNTR.5671026	Mínima cuantía	12/18/2023	$ 69.938.680,00	contratar el mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo el cambio de repuestos originales, de la maquinaria agrícola, equipos, planta eléctrica y vehículos que conforman el parque automotor del centro agroempresarial y acuícola del Sena Regional Guajira, sede Fonseca, vigencia 2023

SENA REGIONAL GUAJIRA Grupo Mixto de Apoyo Administrativo	CO1.PCCNTR.5671026	Mínima cuantía	12/18/2023	$ 69.938.680,00	contratar el mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo el cambio de repuestos originales, de la maquinaria agrícola, equipos, planta eléctrica y vehículos que conforman el parque automotor del centro agroempresarial y acuícola del Sena Regional Guajira, sede Fonseca, vigencia 2023
COMANDO AEREO DE COMBATE No.3	CO1.PCCNTR.451457	Mínima cuantía	06/25/2018	$ 69.950.000,00	Mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos y motos del Comando Aéreo de Combate No.3 – RADAR Y CCON-1.
Sena Regional Boyaca Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	CO1.PCCNTR.1955801	Mínima cuantía	11/04/2020	$ 69.980.795,00	Contratar a través de la modalidad de mínima cuantía el servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos para los vehículos adscritos al Centro Minero del SENA Regional Boyacá
MINISTERIO DE CULTURA	CO1.PCCNTR.891001	Selección abreviada subasta inversa	03/15/2019	$ 70.000.000,00	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos y obtención del certificado de la revisión técnico mecánica que conforman el parque automotor del Ministerio de Cultura incluyendo los blindados y los que llegare a recibir en préstamo de uso o comodato, con el suministro de repuestos originales y nuevos para los diferentes tipos y modelos, mano de obra especializada y capacitada en talleres autorizados
ALCALDIA DE PASTO	CO1.PCCNTR.5141184	Mínima cuantía	07/07/2023	$ 70.000.000,00	El Contratista se compromete para con la Secretaría de Tránsito y Transporte del Municipio de Pasto a prestar sus servicios técnicos de reparación, mantenimiento general, tanto preventivo como correctivo, el suministro de partes y repuestos de los vehículos tipo moto adscritos a la dependencia que así lo requieran, de acuerdo con lo establecido en los Estudios Previos y la Invitación Pública. Contemplado en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) con el código MC-STTM 005.
Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva	CO1.PCCNTR.6212978	Selección Abreviada de Menor Cuantía	04/17/2024	$ 70.000.000,00	Contratar por el sistema a precios unitarios el mantenimiento preventivo y/o correctivo y reparación, (incluye insumos, repuestos, piezas, accesorios, mano de obra y el certificado de revisión tecno mecánica de gases) para los vehículos que conforman el parque automotor adscrito a la Coordinación Administrativa de Florencia.
DEFENSORÍA DEL PUEBLO	CO1.PCCNTR.1566031	Mínima cuantía	05/18/2020	$ 70.000.000,00	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo (incluida mano de obra e insumos) a los vehículos que conforman el parque automotor todo-marcas del nivel central de la Entidad, descritos en el anexo técnico, teniendo en cuenta las necesidades de cada vehículo.
RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE VILLAVICENCIO	CO1.PCCNTR.921841	Mínima cuantía	04/12/2019	$ 70.181.488,00	Contratar en nombre de la NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE VILLAVICENCIO, el mantenimiento tanto preventivo como correctivo, para los vehículos que conforman el parque automotor, de propiedad de la Rama Judicial Asignados al Distrito Judicial de Villavicencio - Meta, en las condiciones y calidades requeridas por la entidad y solicitadas mediante la invitación pública MC006 de 2019 a los precios ofertados en la propuesta presentada a t
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES*	CO1.PCCNTR.3600019	Mínima cuantía	03/04/2022	$ 70.500.000,00	Mantenimiento preventivo y/o correctivo con suministro de repuestos, para los vehículos asignados a la Dirección Seccional de Aduanas de Cali
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	CO1.PCCNTR.2148744	Contratación directa	01/20/2021	$ 70.633.334,00	Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Dirección de Infraestructura, Bienes y Servicios Gerencia Administrativa y Financiera, en la supervisión de la ejecución de los contratos de suministro de combustible, mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos asignados en el Nivel Central; así como el desarrollo de las actividades de administración, control de inventarios, asignación y reclamación de siniestros (SOAT y todo riesgo) que llegaren a presentarse a Nivel Nacional.
SENA REGIONAL NARIÑO Grupo Administrativo CAPCP	CO1.PCCNTR.4264541	Mínima cuantía	11/30/2022	$ 71.076.000,00	contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, incluye mano de obra y suministro de repuestos originales nuevos y lubricantes de los vehículos que integran el parque automotor del Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica.
MINISTERIO DE VIVIENDA. CIUDAD Y TERRITORIO	CO1.PCCNTR.4096008	Mínima cuantía	10/06/2022	$ 71.078.554,00	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos originales y mano de obra para los vehículos que conforman el parque automotor activo de la Entidad y los que le hayan sido asignados por necesidad del servicio, conforme a las especificaciones técnicas requeridas

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA ENTIDAD	CO1.PC CNTR.5 589359	Selección Abreviada de Menor Cuantía	11/24/2023	$ 71.243.562,00	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, con suministro e instalación de repuestos e insumos y mano de obra, para los vehículos del parque automotor del Departamento Administrativo de la Función Pública.
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA ENTIDAD	CO1.PC CNTR.5 589359	Selección Abreviada de Menor Cuantía	11/24/2023	$ 71.243.562,00	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, con suministro e instalación de repuestos e insumos y mano de obra, para los vehículos del parque automotor del Departamento Administrativo de la Función Pública.
SENA REGIONAL NARIÑO Grupo Administrativo CAPCP	CO1.PC CNTR.2 720137	Mínima cuantía	07/31/2021	$ 71.417.500,00	contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, incluye mano de obra y suministro de repuestos originales nuevos y lubricantes de los vehículos que integran el parque automotor del Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica.
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA	CO1.PC CNTR.4 573247	Contratación directa	02/08/2023	$ 71.500.000,00	Prestar por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios profesionales a la Subdirección Logística de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogota D.C., para la generación de informes técnicos a partir de las fallas presentadas en los vehículos que hacen parte del parque automotor de la entidad y de las intervenciones efectuadas por los proveedores que les prestan el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogota
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES*	CO1.PC CNTR.3 603448	Mínima cuantía	03/18/2022	$ 72.600.000,00	Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos con inclusión de repuestos, insumos , accesorios, llantas , baterías originales y revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes para el parque automotor de la Dian Seccional Maicao
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	CO1.PC CNTR.2 67804	Mínima cuantía	01/26/2018	$ 73.000.000,00	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos y accesorios nuevos y originales para los vehículos que conforman el parque automotor del Ministerio de Minas y Energía.
Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Barranquilla	CO1.PC CNTR.4 240101	Mínima cuantía	11/24/2022	$ 73.500.000,00	Contratar en nombre de la Nación - Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Barranquilla, el mantenimiento preventivo y correctivo para los vehículos pertenecientes al parque automotor de la Rama Judicial de Barranquilla incluido mano de obra y repuestos.
UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA	CO1.PC CNTR.3 759889	Selección Abreviada de Menor Cuantía	06/24/2022	$ 73.572.602,00	Contratar la prestación del servicio de mantenimiento integral preventivo y correctivo con suministro de repuestos, para los vehículos que conforman el parque automotor de la UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA que lo requieran, y aquellos sobre los cuales sea o llegare a ser responsable a cualquier título por necesidad del servicio
OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.	CO1.PC CNTR.5 490971	Contratación régimen especial	10/30/2023	$ 74.168.841,00	Adquirir los repuestos por acciones necesarias para la ejecución de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos que prestarán el servicio de transporte público por medio de la Operadora Distrital de Transporte ODT que tiene adjudicada la unidad funcional 08 zona Perdomo para la operación y mantenimiento de 195 buses con chasis de marca BYD, carrocería de marca BUSSCAR que permita cumplir con la programación de servicios destinados por TMSA.
UNP	CO1.PC CNTR.1 454960	Mínima cuantía	03/19/2020	$ 74.600.000,00	Contratar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos originales nuevos y mano de obra, para el parque automotor de vehículos propios y a cargo de la Unidad Nacional de Protección a nivel nacional.
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA	CO1.PC CNTR.2 291132	Contratación directa	02/24/2021	$ 74.900.000,00	Prestación de servicios profesionales para realizar el seguimiento administrativo, operativo, control y monitoreo a los vehículos del parque automotor, que se encuentren o sean objeto de mantenimiento a cargo de la Subdirección Logística.
UAECD	CO1.PC CNTR.3 730435	Selección Abreviada de Menor Cuantía	06/09/2022	$ 75.000.000,00	Prestación de servicios de mantenimiento integral a los vehículos marca DAIHATSU del parque automotor de la UAECD, incluido el suministro de repuestos e insumos necesarios

AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS	CO1.PCCNTR.399851	Mínima cuantía	04/18/2018	$ 75.000.000,00	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos de propiedad de la ANH
SENA REGIONAL BOLIVAR Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	CO1.PCCNTR.5115186	Mínima cuantía	06/23/2023	$ 75.128.852,00	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluye materiales, insumos, repuestos nuevos y originales, de los vehículos adscritos como parte del parque automotor del Centro Agroempresarial y Minero del Sena Regional Bolívar a fin de garantizar su buen funcionamiento
UAE FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES	CO1.PCCNTR.2053212	Mínima cuantía	12/10/2020	$ 76.241.981,00	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo para los vehículos propiedad del Fondo Nacional de Estupefacientes, incluyendo el suministro e instalación de repuestos.
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	CO1.PCCNTR.3167318	Contratación directa	01/06/2022	$ 76.916.667,00	Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Dirección de Infraestructura, Bienes y Servicios - Gerencia Administrativa y Financiera, en la supervisión de la ejecución de los contratos de suministro de combustible, mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos asignados en el Nivel Central; así como el desarrollo de las actividades de administración, control de inventarios, asignación y reclamación de siniestros (SOAT y todo riesgo) que llegaren a presentarse a Nivel Nacional
SENA REGIONAL SANTANDER Grupo Administrativo CATA	CO1.PCCNTR.2837527	Mínima cuantía	09/10/2021	$ 76.961.312,00	Contratar el diagnóstico, mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos para los vehículos del parque automotor del Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, SENA Regional Santander, vigencia 2021
MINISTERIO DEL INTERIOR	CO1.PCCNTR.2603717	Mínima cuantía	06/24/2021	$ 77.000.000,00	Contratar el servicio de mantenimiento especializado preventivo y correctivo que incluye mano de obra y suministro de insumos y repuestos originales nuevos para los vehículos que conforman el parque automotor del Ministerio del Interior
OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.	CO1.PCCNTR.6195501	Contratación régimen especial	04/22/2024	$ 77.326.179,00	Establecer una relación comercial con aliados estratégicos que permita la disponibilidad de llantas nuevas y reencauchadas tales como servicios relacionados con estas, necesarias para la ejecución de mantenimiento preventivo y correctivo entregando la confiabilidad y disponibilidad de los vehículos que prestarán el servicio de transporte público por medio de la Operadora Distrital de Transporte ODT que tiene adjudicada la unidad funcional 08 zona Perdomo para la operación y mantenimiento
AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	CO1.PCCNTR.1941790	Selección Abreviada de Menor Cuantía	10/29/2020	$ 77.434.650,00	Prestar el servicio de mantenimiento integral pre-ventivo y correctivo, con suministro de repuestos, filtros nuevos y originales, lubricantes cuando hu-biese lugar, incluyendo mano de obra, para cinco (5) vehículos RENAULT-LOGAN DYNANIQUE modelo 2013 y dos (2) Camionetas, marca TOYO-TA FORTUNER SR5 y NISSAN XTRAIL, modelos 2011 y 2013 respectivamente que hacen parte del parque automotor de propiedad y al servicio de la Auditoría General de la República.
FONDO UNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	CO1.PCCNTR.1218718	Selección Abreviada de Menor Cuantía	12/31/2019	$ 77.844.570,00	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo integral, con suministro de repuestos, llantas y accesorios, a los vehículos que integran el parque automotor del Ministerio/Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, de acuerdo con las condiciones y exigencias establecidas por el Ministerio/Fondo
MINCIENCIAS	CO1.PCCNTR.5248021	Mínima cuantía	07/28/2023	$ 78.000.000,00	Prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo el suministro de repuestos nuevos y originales, mano de obra y accesorios, para los vehículos del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación MINCIENCIAS
MINCIENCIAS	CO1.PCCNTR.5248021	Mínima cuantía	07/28/2023	$ 78.000.000,00	Prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo el suministro de repuestos nuevos y originales, mano de obra y accesorios, para los vehículos del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación MINCIENCIAS
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA	CO1.PCCNTR.2220948	Contratación directa	02/05/2021	$ 78.866.667,00	Prestación de servicios profesionales para realizar el seguimiento administrativo, operativo, control y monitoreo a los vehículos del parque automotor, que se encuentren o sean objeto de mantenimiento a cargo de la Subdirección Logística.
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA	CO1.PCCNTR.3215908	Contratación directa	01/15/2022	$ 79.310.000,00	Prestación de servicios profesionales para realizar el seguimiento administrativo, operativo, control y monitoreo a los vehículos del parque automotor, que se encuentren o sean objetos de mantenimiento a carga de la Subdirección Logística SBLG
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA	CO1.PCCNTR.3238714	Contratación directa	01/16/2022	$ 79.310.000,00	Prestación de servicios profesionales para realizar el seguimiento administrativo, operativo, control y monitoreo a los vehículos del parque automotor, que se encuentren o sean objetos de mantenimiento a carga de la Subdirección Logística SBLG

AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	CO1.PCCNTR.3060217	Selección Abreviada de Menor Cuantía	11/25/2021	$ 79.370.515,00	Prestar el servicio de mantenimiento integral preventivo y correctivo, con suministro de repuestos, filtros nuevos y originales, lubricantes cuando hubiese lugar, incluyendo mano de obra, para cinco (5) vehículos RENAULT-LOGAN DYNANIQUE modelo 2013 y dos (2) Camionetas, marca TOYO-TA FORTUNER SR5 y NISSAN XTRAIL, modelos 2011 y 2013 respectivamente que hacen parte del parque automotor de propiedad y al servicio de la Auditoría General de la República.
OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.	CO1.PCCNTR.5490983	Contratación régimen especial	10/30/2023	$ 79.503.117,00	Adquirir los repuestos por acciones necesarias para la ejecución de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos que prestarán el servicio de transporte público por medio de la Operadora Distrital de Transporte ODT que tiene adjudicada la unidad funcional 08 zona Perdomo para la operación y mantenimiento de 195 buses con chasis de marca BYD, carrocería de marca BUSSCAR que permita cumplir con la programación de servicios destinados por TMSA.
				$ 67.271.867,23	

3.1. CONTRATOS VIGENCIAS ANTERIORES ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA.

La Alcaldía Distrital de Santa Marta ha suscrito los siguientes contratos con el objeto similar a la necesidad planteada en este documento, mediante la modalidad de contratación de mínima cuantía en los últimos 3 años:

REFERENCIA DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO
INV-008-2023	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO (INCLUIDA COMPRA DE REPUESTOS) A TODO COSTO, PARA LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DEL D.T.C.H. DE SANTA MARTA.	$ 80.000.000
INV-010-2022	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO PARA LOS VEHICULOS DE PROPIEDAD DEL D.T.C.H DE SANTA MARTA	$ 78.000.000
INV-005-2021	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO (INCLUIDO COMPRA DE REPUESTOS) A TODO COSTO, PARA LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA	$ 77.224.710

4. ESTIMACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO

La Secretaría General realizó el siguiente análisis de precios para establecer el presupuesto oficial para las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo que requiere el vehículo LAND CRUSIER PRADO DISIEL TX AUTOMATICA 5PTAS 2015, identificado con placa: OQE785

No.	Item	Descripción	Unidades	Valor Unitario sin IVA	Valor Total sin IVA	IVA (19%)	Valor Total
1	Cilindro Maestro de Freno	Reemplazo del cilindro maestro del sistema de frenos.	1	$ 10.743.777	$ 10.743.777	$ 2.041.318	$ 12.785.095
2	Actuador de Cambio de Transferencia	Instalación de un nuevo actuador para el sistema de cambio de la caja de transferencia.	1	$ 4.027.184	$ 4.027.184	$ 765.165	$ 4.792.349
3	Turbo del Motor	Sustitución del turbocompresor del motor 1KD-FTV (2.982 cc, 170 HP @ 3,400 RPM,	1	$ 12.221.471	$ 12.221.471	$ 2.322.079	$ 14.543.550

		410 Nm @ 1,600-2,800 RPM).					
4	Buje del Brazo Interior Delantero Derecho	Instalación de nuevos bujes en el brazo de control interior delantero derecho	2	$ 155.613	$ 311.226	$ 59.133	$ 370.359
5	Buje del Brazo Interior Delantero Izquierdo	Instalación de nuevos bujes en el brazo de control interior delantero izquierdo	2	$ 179.311	$ 358.621	$ 68.138	$ 426.759
6	Empaque de la Tapa de la Culata	Cambio del empaque de la tapa de la culata del motor.	1	$ 62.408	$ 62.408	$ 11.858	$ 74.266
7	Empaque de la Cubierta de la Culata	Sustitución del empaque de la cubierta de la culata del motor.	4	$ 20.498	$ 81.991	$ 15.578	$ 97.569
8	Sello de Soporte del Boquil	Reemplazo del sello del soporte del boquil.	4	$ 8.752	$ 35.009	$ 6.652	$ 41.661
9	Brazo de Control de Suspensión	Instalación de un nuevo brazo de control para la suspensión delantera	2	$ 373.846	$ 747.691	$ 142.061	$ 889.752
10	Brazo Axial de Dirección	Sustitución del brazo axial del sistema de dirección.	2	$ 597.319	$ 1.194.637	$ 226.981	$ 1.421.618
11	Rótula Terminal de Dirección	Cambio de la rótula terminal del sistema de dirección.	2	$ 194.359	$ 388.718	$ 73.856	$ 462.574
12	Cable del Airbag Espiral	Instalación de un nuevo cable espiral para el sistema de airbag.	1	$ 1.782.302	$ 1.782.302	$ 338.637	$ 2.120.939
13	Llanta 265/65R17 Dunlop AT22 112S	Montaje de llanta 265/65R17 Dunlop AT22 112S, especificada para el modelo Prado.	5	$ 958.800	$ 4.794.000	$ 910.860	$ 5.704.860
14	Mano de Obra - Mecánica General	Mano de obra para realizar las reparaciones y mantenimientos mecánicos generales.	1	$ 7.737.768	$ 7.737.768	$ 1.470.176	$ 9.207.944
15	Latonería y Pintura Medium General	Servicios de latonería y pintura para reparaciones y mantenimiento exterior.	1	$ 4.959.500	$ 4.959.500	$ 942.305	$ 5.901.805
16	Kit de Carretera	Suministro e instalación de un kit de carretera, incluyendo herramientas y equipo de emergencia.	1	$ 133.529	$ 133.529	$ 25.371	$ 158.900
TOTAL				**$ 44.156.436**	**$ 49.579.832**	**$ 9.420.168**	**$ 59.000.000**

4.1. Cálculo del presupuesto oficial

Para la estimación del valor del futuro contrato y la justificación del presupuesto oficial, se realizó un análisis detallado de los datos y procesos de contratación similares disponibles, en este caso, enfocándonos en el mantenimiento de vehículos automotores para diversas entidades estatales. A partir de los datos obtenidos del sistema SECOP II y las prácticas actuales del mercado, podemos proponer un enfoque metódico que asegure transparencia y eficacia en la estimación del valor del contrato.

Metodología Cuantitativa:

1. **Análisis de Datos Históricos**: Se examinaron los contratos similares para determinar el rango de precios que las entidades estatales han pagado anteriormente por servicios similares. Esto incluye revisar los valores contractuales, las modalidades de contratación y las especificaciones de los servicios prestados.
2. **Comparación de Precios**:
 - **Análisis Descriptivo**: Utilizamos estadísticas descriptivas (media, mediana, moda) para entender el comportamiento general de los costos en contrataciones pasadas.
 - **Variación de Precios**: Se calculó el coeficiente de variación para entender la dispersión de los precios alrededor del promedio, lo que ayuda a identificar outliers o valores atípicos que podrían distorsionar el análisis.
3. **Estimación de Costos Basados en Componentes**:
 - Se desglosaron los costos individuales del servicio (mano de obra, repuestos, insumos específicos) y se analizan mediante el método de precios unitarios, considerando las variaciones de precios de mercado recientes para cada componente.

Metodología Cualitativa:

- **Entrevistas y Consultas**: Se realizaron consultas con proveedores y expertos en mantenimiento de vehículos para obtener información actualizada sobre costos y tecnologías emergentes.
- **Benchmarking**: Se realizó análisis comparativo con entidades similares a nivel nacional e internacional para identificar mejores prácticas y estándares de calidad.

Conclusión y Recomendaciones:

Por lo anterior, se concluye que el presupuesto estimado para el cumplimiento del **"MANTENIMIENTO Y REPARACION A TODO COSTO, DEL VEHICULO Placa: OQE785, VIN: JTEB43FJ8F5078360, MODELO LAND CRUSIER PRADO DISIEL TX AUTOMATICA 5PTAS 2015, DE PROPIEDAD DEL DISTRITO DE SANTA MARTA."** asciende a la suma de hasta **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M.L. ($ 59.000.000),** incluidos todos los costos directos e indirectos, IVA, estampillas, impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, que se puedan generar con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. Esta cifra se justifica mediante un análisis de datos históricos, comparación de mercado y evaluaciones cualitativas que consideran tanto los aspectos técnicos como los económicos del servicio requerido.

NOTA 1. Los valores totales de los ítems y del valor total no podrán superar los valores de referencia establecidos e identificados en el análisis del sector, so pena de rechazo.
NOTA 2. Los valores cotizados servirán como bolsa de valor de los bienes y servicios requeridos por el Distrito, por cuanto el valor del contrato es a monto agotable. Asimismo, en caso que el Distrito requiera bienes y servicios distintos a los aquí identificados, el Supervisor deberá previamente solicitar la respectiva cotización.

5. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES TÉCNICOS

Según lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, "De la selección objetiva, se exigirán entre otros, los siguientes requisitos habilitantes técnicos "VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", considerándose estos adecuados y proporcionales a la naturaleza del contrato a suscribir y a su valor.

UBICACIÓN DEL TALLER, INSTALACIONES Y DISPONIBILIDAD HORARIA DE ATENCIÓN Y DE PERSONAL

Para la óptima prestación del servicio, el proponente interesado deberá garantizar en su propuesta que cuenta con mínimo una (1) sede para la atención oportuna del mantenimiento preventivo o correctivo solicitados. Por lo tanto, para el cumplimiento de este aspecto, el proponente certificará que cuenta con sede para prestar los servicios conforme las condiciones técnicas requeridas.

Igualmente, el proponente debe allegar los documentos que acrediten la propiedad del taller, contrato de arrendamiento o contrato de leasing; así como también, allegar un documento anexo que describa las áreas disponibles para la prestación del servicio objeto del contrato.

El establecimiento donde se prestará el servicio debe estar dentro del perímetro urbano de la ciudad de Santa Marta, y en un rango máximo de 15 kms fuera del perímetro urbano de Santa Marta.

Justificación del requisito habilitante:

Principio de Eficiencia y Economía: El establecimiento de la ubicación del taller dentro del perímetro urbano de Santa Marta y en un rango máximo de 15 kilómetros tiene como fundamento principal el principio de eficiencia y economía que rige la contratación estatal. Este principio está consagrado en la Constitución Política de Colombia y en la Ley 80 de 1993, y con este se busca que las actuaciones contractuales deben buscar la eficiencia, eficacia y economía en el uso de los recursos públicos.

- **Menor Consumo de Combustible:** Al reducir las distancias de desplazamiento, se disminuye el consumo de combustible, lo que se traduce en un uso más eficiente de los recursos económicos de la entidad.
- **Reducción de Desgaste:** Menores desplazamientos reducen el desgaste del vehículo, disminuyendo la necesidad de reparaciones adicionales y prolongando la vida útil del automotor.

Disponibilidad y Efectividad en la Prestación del Servicio: La cercanía del taller al perímetro urbano de la ciudad garantiza una mayor disponibilidad del vehículo para el cumplimiento de las funciones misionales de la Alcaldía. Esto es esencial para mantener la operatividad continua y la capacidad de respuesta inmediata en caso de emergencias o necesidades imprevistas.

- **Mayor Disponibilidad del Vehículo:** Un taller cercano permite que el vehículo esté más tiempo disponible para su uso, reduciendo el tiempo fuera de servicio.
- **Reducción del Tiempo de Respuesta:** La proximidad del taller asegura una respuesta rápida ante cualquier eventualidad que requiera mantenimiento o reparación, garantizando la continuidad del servicio.

Facilidad de Supervisión y Control: La ubicación cercana del taller facilita la supervisión constante por parte de la entidad, asegurando que los trabajos se realicen conforme a los estándares establecidos y dentro de los plazos pactados.

- **Presencia Constante para Inspección:** La posibilidad de realizar inspecciones frecuentes garantiza que los trabajos de mantenimiento y reparación se realicen correctamente, conforme a las especificaciones técnicas requeridas.
- **Aseguramiento de la Calidad del Servicio:** La supervisión continua permite identificar y corregir cualquier desviación en tiempo real, mejorando la calidad del servicio prestado.

Documentación y Garantía de Idoneidad: Requerir que el proponente allegue documentos que acrediten la propiedad del taller, contrato de arrendamiento o contrato de leasing, así como la descripción de las áreas disponibles para la prestación del servicio, asegura que el contratista tiene la capacidad técnica y logística necesaria para cumplir con el objeto del contrato.

- **Acreditación de la Propiedad o Arrendamiento del Taller:** Garantiza que el proponente cuenta con la infraestructura necesaria para prestar el servicio.
- **Descripción de Áreas Disponibles:** Permite verificar que las instalaciones cumplen con los requisitos técnicos necesarios para llevar a cabo los trabajos de mantenimiento y reparación de manera eficiente y segura.

Proporcionalidad y Adecuación del Requisito: Este requisito es proporcional y adecuado a la naturaleza del contrato, tal como lo establece el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, que exige que los requisitos habilitantes sean adecuados y proporcionales al objeto y valor del contrato.

- **Proporcionalidad del Requisito:** La exigencia de la ubicación del taller en proximidad a la entidad contratante es razonable y necesaria para garantizar la eficiencia, economía y calidad en la prestación del servicio.
- **Adecuación a la Naturaleza del Contrato:** El requisito se justifica plenamente dada la necesidad de mantener el vehículo en óptimas condiciones para el cumplimiento de las funciones misionales de la Alcaldía.

Conclusión: El establecimiento del requisito habilitante referente a la ubicación del taller, las instalaciones y la disponibilidad horaria de atención y personal se fundamenta en principios de eficiencia, economía, disponibilidad, supervisión constante, y adecuación proporcional. Este enfoque no solo asegura el cumplimiento de los estándares legales y técnicos necesarios, sino que también promueve una gestión eficaz y transparente de los recursos públicos, garantizando la calidad y continuidad del servicio contratado.

CERTIFICADO CONCESIONARIO, TALLER O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

El proponente deberá contar como mínimo, con uno (1) de cualquiera de las siguientes certificaciones, la cual deberá presentar con su oferta:

- **Certificado de Concesionario Autorizado:** Emitido por la casa matriz (holding de marca) o su representante para Colombia de la marca del vehículo objeto del contrato, certificando que el concesionario del proponente está autorizado para mantenimiento de vehículos de la marca, incluyendo: 1) Dirección del concesionario / taller; 2) Autorización para comercializar repuestos originales de la marca del vehículo objeto del contrato; y 3) Servicio de mano de obra garantizada dentro del esquema de servicios postventa para la marca del vehículo objeto del contrato.

- **Certificado de Taller Autorizado:** Emitido por la casa matriz (holding de marca) o su representante para Colombia de la marca del vehículo objeto del contrato, certificando que el taller del proponente está autorizado para mantenimiento de vehículos de la marca, incluyendo: 1) Dirección del taller; 2) Autorización para comercializar repuestos originales de la marca del vehículo objeto del contrato; y 3) Servicio de mano de obra garantizada dentro del esquema de servicios postventa para la marca del vehículo objeto del contrato.

- **Certificado de Distribuidor Autorizado:** Emitido por la casa matriz (holding de marca) o su representante para Colombia de la marca del vehículo objeto del contrato, certificando que el proponente está autorizado para mantenimiento de vehículos de la marca, incluyendo: 1) Dirección del taller destinado; 2) Autorización para comercializar repuestos originales de la marca del vehículo objeto del contrato; y 3) Servicio de mano de obra garantizada dentro del esquema de servicios postventa para la marca del vehículo objeto del contrato.

Justificación del requisito habilitante:

Garantía de Calidad y Conformidad con los Estándares del Fabricante: El requisito de presentar un certificado de concesionario, taller o distribuidor autorizado asegura que el proponente cumple con los estándares de calidad y especificaciones técnicas establecidos por el fabricante del vehículo. Este aspecto es fundamental para mantener la integridad y el correcto funcionamiento del vehículo, alineado con los principios de calidad y seguridad en la contratación estatal.

- **Calidad y Originalidad de Repuestos:** La autorización por parte del fabricante o su representante garantiza que los repuestos utilizados son originales y cumplen con los estándares de calidad exigidos por la marca, lo cual es esencial para evitar daños irreparables y costosos.
- **Mano de Obra Calificada:** La certificación asegura que el personal del proponente está debidamente capacitado y autorizado por el fabricante para realizar mantenimientos y reparaciones, lo que minimiza el riesgo de errores técnicos y garantiza la correcta ejecución del servicio.

Protección del Patrimonio Público y Eficiencia en el Uso de Recursos: El uso de repuestos originales y la prestación del servicio por parte de talleres autorizados protegen el patrimonio público al asegurar la vida útil prolongada del vehículo y evitar gastos adicionales por reparaciones incorrectas o daños mayores.

- **Vida Útil del Vehículo:** La utilización de repuestos originales y la intervención de personal capacitado aseguran que el vehículo mantenga su operatividad y funcionalidad durante más tiempo, lo cual es una utilización eficiente de los recursos públicos.
- **Eficiencia y Economía:** Al evitar daños mayores y reparaciones recurrentes, se optimizan los recursos destinados al mantenimiento del vehículo, alineándose con el principio de economía en la contratación estatal (Art. 209, Constitución Política de Colombia; Art. 25, Ley 80 de 1993).

Seguridad y Confiabilidad del Servicio: La certificación del concesionario, taller o distribuidor autorizado por el fabricante proporciona una garantía de que los servicios prestados cumplen con los requisitos de seguridad y confiabilidad establecidos por la marca.

- **Seguridad del Vehículo:** La intervención por parte de técnicos autorizados reduce significativamente el riesgo de fallos mecánicos que puedan comprometer la seguridad de los ocupantes del vehículo y terceros.
- **Confiabilidad del Mantenimiento:** La garantía de mano de obra y repuestos originales asegura que cualquier trabajo realizado se ajuste a los procedimientos y especificaciones del fabricante, aumentando la confiabilidad del mantenimiento.

Proporcionalidad y Adecuación del Requisito: Este requisito es adecuado y proporcional a la naturaleza del contrato y su objeto, conforme a lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007. La exigencia de contar con una certificación de concesionario, taller o distribuidor autorizado no solo es razonable sino también necesaria para garantizar el cumplimiento de los estándares técnicos y de calidad.

- **Proporcionalidad:** La exigencia de una certificación es proporcional al valor y complejidad del contrato, asegurando que solo oferentes capacitados y autorizados puedan participar, lo cual es esencial para la integridad y funcionalidad del vehículo.
- **Adecuación al Objeto del Contrato:** El requisito se justifica plenamente dada la necesidad de garantizar que el vehículo reciba mantenimiento y reparaciones de acuerdo con los estándares del fabricante, lo cual es crucial para su rendimiento y seguridad.

Mitigación de Riesgos: La certificación por parte del fabricante o su representante asegura que los talleres, concesionarios o distribuidores cumplen con estándares rigurosos de calidad, lo que mitiga riesgos asociados con el uso de repuestos de baja calidad o técnicos no capacitados.

- **Reducción de Fallos Técnicos:** Al trabajar con técnicos y repuestos autorizados por el fabricante, se reduce la posibilidad de fallos técnicos que podrían derivar en accidentes o fallos mecánicos graves.
- **Cumplimiento de Normativas:** La certificación garantiza que los servicios de mantenimiento cumplen con las normativas y estándares establecidos por el fabricante, lo que es crucial para mantener la garantía del vehículo y su valor en el tiempo.

Respaldo y Garantía del Fabricante: El respaldo de la casa matriz o su representante en Colombia asegura que el proponente tiene acceso directo a soporte técnico especializado y actualizaciones en procedimientos de mantenimiento, lo cual es vital para mantener el vehículo en óptimas condiciones.

- **Soporte Técnico Especializado:** Tener acceso a soporte técnico directo del fabricante asegura que cualquier problema complejo pueda ser resuelto eficientemente, minimizando tiempos de inactividad del vehículo.
- **Actualizaciones y Mejores Prácticas:** Los talleres autorizados por el fabricante tienen acceso a las últimas actualizaciones y mejores prácticas en mantenimiento y reparación, asegurando que el vehículo recibe el mejor servicio posible.

Transparencia y Competencia: El requisito de certificación fomenta un proceso de contratación más transparente y competitivo, asegurando que solo proponentes con la capacidad técnica y respaldo necesario participen en el proceso.

- **Selección Objetiva:** La certificación actúa como un filtro objetivo que asegura que solo los proponentes mejor calificados y autorizados por el fabricante puedan participar, garantizando una competencia justa y equitativa.
- **Confianza en el Proceso:** La exigencia de certificaciones proporciona a la entidad contratante y a los ciudadanos la confianza de que el proceso de selección se lleva a cabo con los más altos estándares de calidad y transparencia.

Conclusión
La exigencia del requisito habilitante de presentar un certificado de concesionario, taller o distribuidor autorizado es una medida justificada y esencial para asegurar la calidad, seguridad y eficiencia en el mantenimiento del vehículo del Distrito de Santa Marta. Este requisito protege el patrimonio público, prolonga la vida útil del vehículo y garantiza que los servicios prestados cumplan con los más altos estándares técnicos y de calidad, conforme a la normativa vigente.

Fundamentado en principios de calidad, seguridad, protección del patrimonio público y eficiencia en el uso de recursos, este requisito garantiza que los servicios de mantenimiento y reparación se realicen conforme a los estándares del fabricante, asegurando la integridad, funcionalidad y vida útil del vehículo. Esto resulta en una gestión eficaz y transparente de los recursos públicos.

Este análisis destaca la necesidad de este requisito habilitante, asegurando que los mantenimientos y reparaciones del vehículo se realicen bajo condiciones óptimas, garantizando la seguridad y eficiencia en la utilización de los recursos públicos.

AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL

Junto con la propuesta, los proponentes deberán manifestar mediante documento escrito debidamente firmado por el Representante y bajo la gravedad de Juramento que, en caso de ser seleccionados como resultado del presente proceso, darán estricto cumplimiento a la normatividad ambiental vigente durante el desarrollo del contrato relacionada con el manejo y disposición adecuada de residuos, peligrosos y no peligrosos resultantes del proceso de mantenimiento automotriz, por lo que es indispensable que la disposición se realice con empresas que cuenten con los permisos y/o licencias legales, por lo que asume toda responsabilidad y exonera al Distrito, en lo relacionado con el manejo de residuos y sustancias derivadas del proceso de mantenimiento.

Justificación del requisito habilitante:

Exigir que los proponentes manifiesten bajo juramento su compromiso de cumplir con la normativa ambiental vigente y de manejar adecuadamente los residuos peligrosos y no peligrosos resultantes del proceso de mantenimiento automotriz es esencial para proteger el medio ambiente, asegurar la responsabilidad en la gestión de residuos y fomentar la transparencia en el proceso de contratación. Este requisito garantiza que los proponentes utilizarán empresas autorizadas con los permisos y licencias legales necesarios, previniendo daños ambientales y exonerando al Distrito de cualquier responsabilidad relacionada con la disposición incorrecta de residuos. Además, este compromiso es proporcional y adecuado a la naturaleza del contrato, asegurando que solo proponentes responsables y comprometidos puedan participar, lo cual se alinea con los principios de eficiencia, economía y transparencia en la contratación pública establecidos en la Constitución Política de Colombia y en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 99 de 1993, y el Decreto 1076 de 2015.

6. LIMITACIÓN DE LA CONVOCATORIA A MIPYMES

De conformidad con el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, Decreto 1082 de 2015, y el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1860 de 2021, en los procesos de mínima cuantía dentro del mismo término para formular observaciones se podrán presentar las solicitudes para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas.

Asimismo, el parágrafo del artículo citado establece: “De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 30 y el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, en estos procedimientos de selección para Mipyme se aplicará lo prescrito en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 de este Decreto. No obstante, de conformidad con el numeral 3 del presente artículo, las solicitudes para limitar el proceso a Mipyme se recibirán durante el término previsto en dicho numeral. Además, en el aviso de que trata el numeral 4 de este artículo se indicará si en el proceso aplican las limitaciones territoriales de que trata el artículo 2.2.1.2.4.2.3 o si podrá participar cualquier Mipyme territorial”.

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1860 del 2021, la Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

- Que se hayan recibido mínimo dos (2) manifestaciones de interés solicitando limitar la convocatoria exclusivamente a Mipymes territorial.
- Que se acredite mínimo un (1) año de existencia por parte de las Mipymes que manifestaron interés.

Los interesados en que se cierre el procedimiento de selección a las Mipymes deben manifestarlo mediante una solicitud, que acredite las condiciones requeridas, anexando:

1) **Las personas naturales** mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil. **Las personas jurídicas** mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, en la que se señale tal condición (razón por la cual se encuentra catalogada la empresa como Mipyme) y su tamaño empresarial (micro o pequeña empresa).

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

2) Copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación de expedición no mayor a 60 días al cierre del proceso.

La solicitud allegada **sin la totalidad** de los documentos anexos requeridos **se entenderá como no presentada.**
Las Mipymes que participen en la convocatoria limitada deben garantizar la satisfacción de las condiciones técnicas y económicas requeridas en la contratación.

5.1 Procedimiento en caso de convocatoria limitada.

Verificado el cumplimiento de los requisitos y reglas señalados en el numeral anterior la Alcaldía, expedirá aviso, indicando que en el proceso sólo podrán presentar ofertas quienes ostenten la calidad de Mipymes territoriales, conforme al **artículo 2.2.1.2.4.2.3, "Limitaciones territoriales.** De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo".

En las convocatorias limitadas a Mipymes territoriales podrán participar uniones temporales o consorcios, los cuales deberán estar integrados únicamente por Mipymes territoriales. En tal caso, para efectos de la limitación de la convocatoria, cada consorcio o unión temporal se contará por sí mismo, y no por el número de Mipymes que los integren; que deberán cumplir de manera individual los requisitos mínimos señalados en la Ley 2069 de 2020, en el Decreto 1860 del 2021 y el Decreto 1082 de 2015.

7. CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME:

En virtud del artículo 2.2.1.2.4.2.18. del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021), como factor diferencial para las empresas MIPYMES, se estableció que, una vez realizado el respectivo análisis por parte del Distrito, el único factor diferencial que podría beneficiar directamente a las empresas anteriormente indicadas es el referente al número de contratos para certificar la experiencia teniendo en cuenta la modalidad de contratación

8. ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

En cumplimiento del artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo establecido en el numeral 6 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se debe realizar un análisis del riesgo y la forma de mitigarlo. Es importante señalar que los riesgos previsibles son aquellos que no están cubiertos por las garantías que amparan el cumplimiento, la calidad, la responsabilidad extracontractual, prestaciones sociales, entre otros, por lo tanto NO SON RIESGOS PREVISIBLES, el incumplimiento, la responsabilidad extracontractual, calidad del servicio, las inhabilidades e incompatibilidades y los aspectos administrativos internos. el análisis del riesgo, el cual se encuentra plasmado en el documento anexo.

9. ACUERDOS COMERCIALES.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015, se revisaron en la plataforma web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, las pautas para determinar si la presente contratación se encuentra cubierta por algún acuerdo comercial vigente y en el manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación, formulado por Colombia Compra Eficiente, la Secretaría, efectúo el análisis correspondiente al respectivo proceso de contratación aplicando las siguientes reglas en orden consecutivo:

Regla 1. Si la Entidad Estatal no hace parte de las Entidades Estatales incluidas en el Acuerdo Comercial, el Proceso de Contratación no está cubierto por este y, en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno.

Regla 2. Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es inferior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, el Proceso de Contratación no está cubierto y, en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno.

Regla 3. Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es superior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, la Entidad Estatal debe determinar si hay excepciones aplicables al Proceso de Contratación. Si no hay excepciones, el Acuerdo Comercial es aplicable al Proceso de Contratación.

Acuerdo Comercial		¿Vigente?	Entidad Estatal Cubierta	Valores de inicio aplicables al Acuerdo Comercial en DEG, USD o peso	Valores de inicio aplicables al Acuerdo Comercial en peso colombiano	Valor estimado del contrato	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepciones aplicables al Acuerdo Comercial	¿Existe excepción aplicable al Proceso de Contratación?	El proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
		Si / No	Si / No				Si / No		Si / No	Si / No
Alianza Pacífico	Chile	Si	Si	XDR 200,000	$ 1,028,400,000.00	$ 59,000,000.00	No	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 61.	si	NO
	México	Si	No	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	NO
	Perú	Si	Si	XDR 200,000	$ 1,028,400,000.00	$ 59,000,000.00	No	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 61.	si	NO
Canadá		Si	No	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	NO
Chile		Si	Si	XDR 220,000	$ 1,131,240,000.00	$ 59,000,000.00	No	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47.	si	NO
Corea		Si	No	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	NO
Costa Rica		Si	Si	USD 498,000.00	$ 1,946,682,000.00	$ 59,000,000.00	No	1, 3, 4, 5, 6 ,7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 58.	No	NO
Estados Unidos		Si	No	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	NO
Estados AELC		Si	Si	XDR 200,000	$ 1,028,400,000.00	$ 59,000,000.00	No	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37.	No	NO
México		Si	No	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	NO
Triángulo Norte	El Salvador	Si	No	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	NO
	Guatemala	Si	Si	$ 45,000,001.00	$ 45,000,001.00	$ 59,000,000.00	SI	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 59.	si	NO
	Honduras	Si	No	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	NO
Unión Europea		Si	Si	XDR 200,000	$ 1,028,400,000.00	$ 59,000,000.00	No	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 31, 32, 34, 35, 37, 49, 57.	No	NO
Israel		Si	No	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	NO

Reino Unido e Irlanda del Norte	Si	Si	XDR 200,000	$ 1,028,400,000.00	$ 59,000,000.00	No	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 31, 32, 34, 35, 37, 49, 57.	No	NO
Comunidad Andina	Si	Si	$ 1.00	$ 1.00	$ 59,000,000.00	SI	No Aplica	No	SI

CONCLUSION: Revisado el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación emitido por COLOMBIA COMPRA, esta contratación no está cubierta bajo las obligaciones de Acuerdos Comerciales Internacionales Vigentes, fundamentado en la Lista de excepciones a la aplicación de los Acuerdos Comerciales, que establece como excepción en el numeral 4º: El suministro estatal de mercancías o servicios a personas o a Entidades Estatales del nivel territorial y el valor del presupuesto oficial, salvo el Acuerdo de Comunidad Andina quienes tendrán trato nacional.

ORIGINAL FIRMADO

CLAUDIA CUELLO DAZA
Secretaria General